



# TORNEO UFV-RFGM

## CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

Centro Nacional de Golf. 18 de julio de 2024.

Con relación a este torneo, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

### FECHA.

18 de julio de 2024

### LUGAR.

Centro Nacional de Golf.

Arroyo del Monte, 5. 28035 Madrid. Teléfono: 91 376 90 60

### PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este torneo, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que posean hándicap.

### CATEGORÍAS

Existirán las siguientes categorías:

- 1ª Categoría de Caballeros (hasta 18,4).
- 2ª Categoría de Caballeros (desde 18,5)
- Damas (categoría única)

### INSCRIPCIONES.

Por invitación.

### DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Gratuitos.

### FORMA DE JUEGO.

Se disputará a 18 hoyos bajo la modalidad Stableford.

### REGLAS DE JUEGO.

Se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación de Golf de Madrid, y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

### HORARIOS DE SALIDA.





15.00 Horas. Salidas a tiro

#### ORDEN DE JUEGO.

El orden de juego lo establecerá el Comité de la prueba.

#### BARRAS DE SALIDA.

El tee de salida será barras amarillas para caballeros y rojas para damas.

#### HORARIOS DE SALIDA

15.00 Horas a Tiro

#### PREMIOS.

La Real Federación de Golf de Madrid donará trofeos para los primeros y segundos clasificados stableford hándicap de cada categoría.

Además habrá premio especial a la bola más cercana en los pares 3.

#### DESEMPATES.

En caso de empate entre dos o más jugadores, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. Si tienen el mismo hándicap de juego, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos comparándose los puntos en stableford. Los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del tee del que haya comenzado a jugar.

#### CADDIES.

No se permitirá la utilización de caddies.

#### TRANSPORTE

Los jugadores están autorizados a utilizar medios de transporte motorizados.

#### NORMAS DE ETIQUETA.

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas podrá implicar la inmediata descalificación del jugador del torneo y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

#### COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de las presentes condiciones de la competición.

*La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.*





*Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.*

***El Comité Deportivo de la Real Federación de Golf de Madrid***

